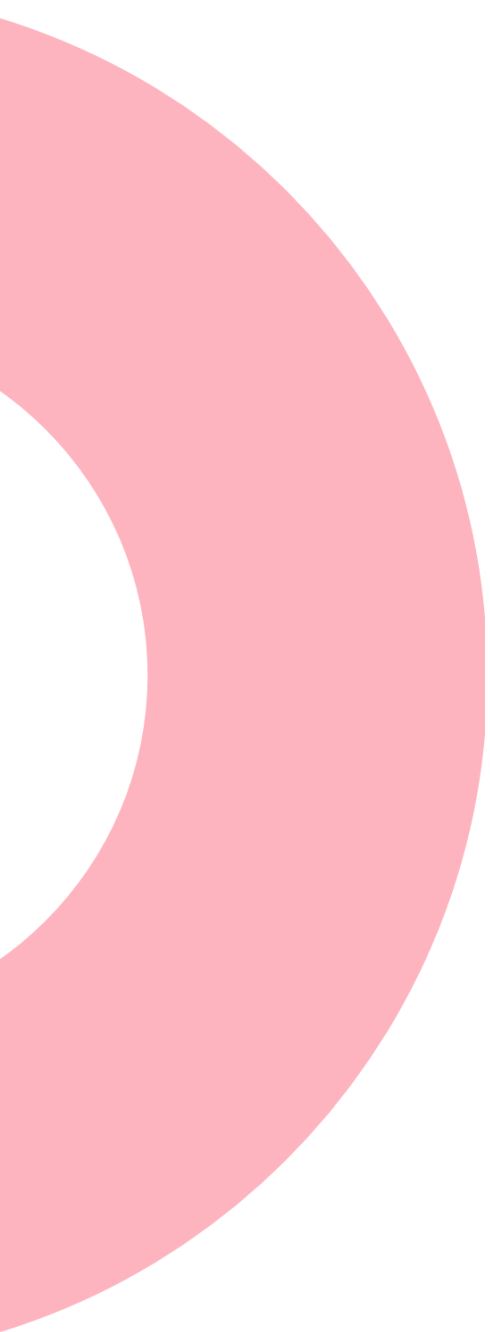




MODIFICACIÓN DE AGENDA REGULATORIA CRC 2026 – 2027

Coordinación de Prospectiva

Estratégica e Innovación

Septiembre de 2026

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Modificaciones Agenda Regulatoria 2026 – 2027	8
2.1. Mercados y competencia	8
2.1.1. [NUEVO] Cumplimiento sentencia Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	8
2.1.2. [MODIFICACIÓN] Análisis de los potenciales efectos de red directos e indirectos derivados de la relación «simbiótica» entre los operadores de telecomunicaciones, las plataformas OTT y los usuarios	8
3. Plazos ajustados para ejecución de iniciativas	10

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 2 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

MODIFICACIÓN DE AGENDA REGULATORIA CRC 2026 – 2027

1. Introducción

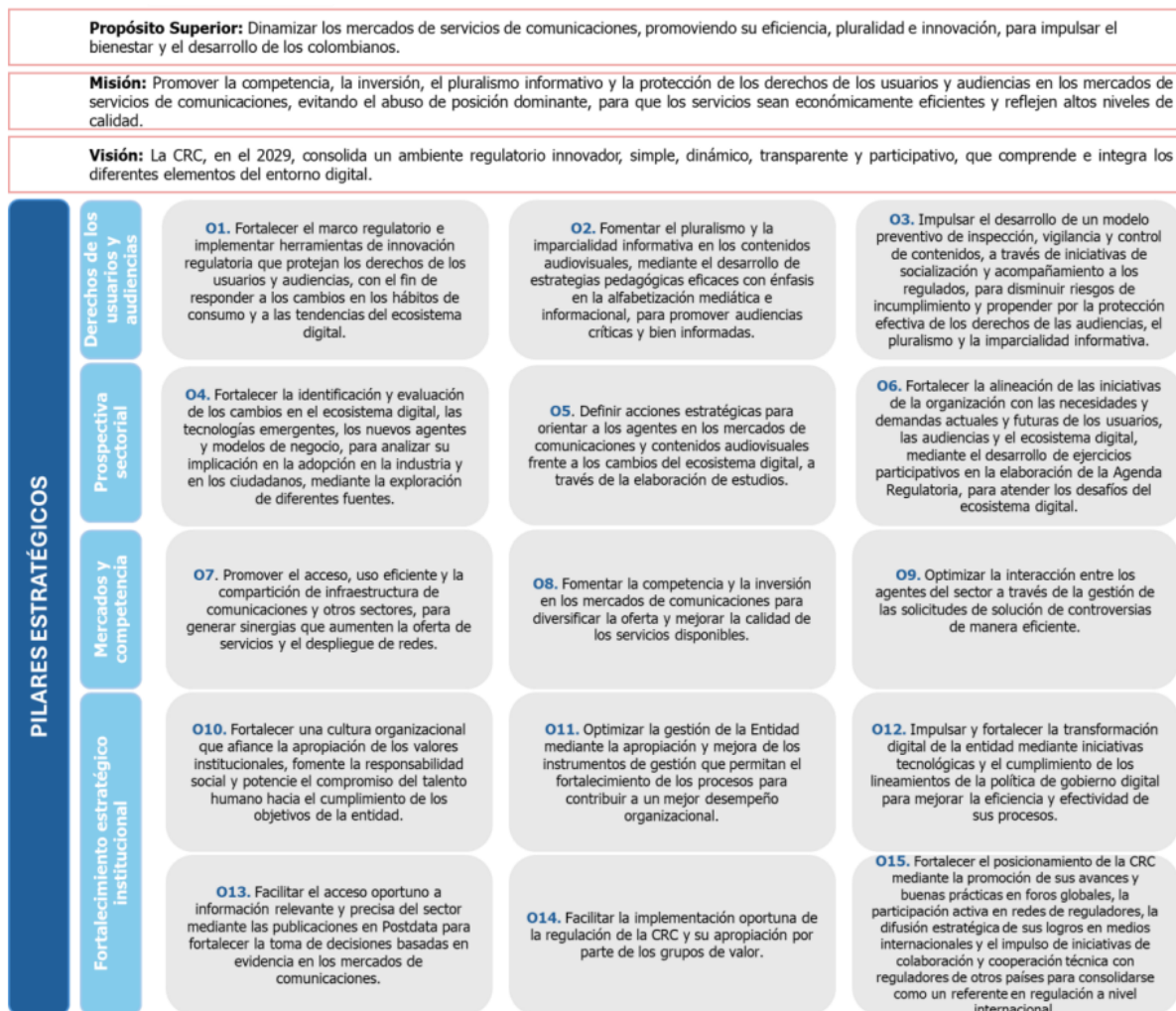
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1078 de 2015, la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC define con periodicidad anual su Agenda Regulatoria, de carácter indicativo, en donde se incluyen las temáticas que serán abordadas en ejercicio de sus funciones. La Agenda Regulatoria para el período 2026 – 2027 fue publicada el pasado 18 de diciembre de 2025¹, e incluyó 30 iniciativas – entre actividades, proyectos, estudios regulatorios e implementaciones – que se enmarcan en los siguientes pilares estratégicos: (i) Derechos de los usuarios y audiencias, (ii) Prospectiva sectorial, (iii) Mercados y competencia, (iv) Fortalecimiento estratégico institucional. Ello en línea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la vigencia 2025 – 2029 y con las disposiciones estipuladas en la Ley 1978 de 2019².

¹ <https://www.crcom.gov.co/sites/default/files/agenda/Agenda-Regulatoria-2026-2027.pdf>

² «Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones».

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 3 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Ilustración 1. Mapa estratégico CRC 2025-2029



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029 CRC

Las treinta (30) iniciativas primero consideradas en la Agenda Regulatoria, agrupadas por pilar estratégico, reflejan las prioridades y desafíos que enfrenta el sector de comunicaciones en Colombia y orientan la acción regulatoria hacia la consolidación de un entorno digital más innovador, competitivo y confiable. El pilar de Derechos de los usuarios y audiencias se centra en la protección integral de los usuarios, el acceso a información plural y la garantía de condiciones de calidad y seguridad en los

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 4 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

servicios. El pilar de Prospectiva sectorial busca anticipar los cambios tecnológicos y de mercado, mediante el análisis de tendencias globales y la adopción de enfoques de regulación adaptativa. Por su parte, el pilar de Mercados y competencia promueve condiciones equitativas para el desarrollo de la industria, fortaleciendo la inversión y la competencia efectiva en los distintos eslabones de la cadena de valor. Finalmente, el pilar de Fortalecimiento institucional impulsa la modernización de la gestión interna, la transformación digital y el desarrollo del talento humano, asegurando que esta Comisión mantenga altos estándares de legitimidad, transparencia y eficiencia.

Posteriormente, esta Agenda Regulatoria se modificó en 4 ocasiones. La primera³ modificación se realizó con ocasión de la evolución del proyecto «Medidas para la garantía del Pluralismo Informativo en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia», lo que hizo necesario ajustar los hitos inicialmente previstos para esta iniciativa. La segunda⁴ modificación se dio como resultado de la decisión del proyecto regulatorio «Esquemas de remuneración mayorista de redes móviles» y de la propuesta regulatoria del proyecto «Marco regulatorio para el servicio de conectividad local», circunstancias que generaron cambios en los hitos y alcances de diferentes proyectos definidos en la Agenda Regulatoria 2026-2027. Adicionalmente, en materia postal se identificó la necesidad de evaluar características aplicables a aquellos servicios asociados a los esquemas de Área de Reserva y Franquicia Postal, cuya prestación se encuentra atribuida de manera exclusiva al Operador Postal Oficial.

Por su parte, la tercera⁵ modificación respondió a la necesidad de incorporar nuevas iniciativas regulatorias derivadas de la evolución de los mercados, las recomendaciones realizadas por la OCDE en su informe sobre conectividad digital en Colombia⁶ y de nuevos compromisos asignados a la Comisión. En particular, se consideró necesario adelantar análisis sobre las implicaciones regulatorias de procesos de integración empresarial entre agentes con presencia en los mercados de servicios fijos y móviles, así como desarrollar las actuaciones regulatorias requeridas para la definición de la categoría de radiodifusión sonora indígena, en cumplimiento de los compromisos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. De igual manera, se incorporaron nuevos proyectos regulatorios orientados a fortalecer el análisis de condiciones de competencia, infraestructura y mecanismos alternativos de regulación.

Finalmente, la cuarta⁷ modificación atendió a los resultados de los análisis adelantados por la Comisión durante el primer semestre de 2026, sobre el cual se identificó la necesidad de ajustar nuevamente algunos alcances, cronogramas y prioridades regulatorias inicialmente previstas. Como resultado de lo

³ Documento publicado el 10 de marzo de 2026. Disponible en: <https://www.crcom.gov.co/es/biblioteca-virtual/modificacion-1-agenda-regulatoria-crc-2026-2027>

⁴ Documento publicado el 25 de marzo de 2026. Disponible en: <https://www.crcom.gov.co/es/biblioteca-virtual/modificacion-2-agenda-regulatoria-crc-2026-2027>

⁵ Documento publicado el 12 de mayo de 2026. Disponible en: <https://www.crcom.gov.co/es/biblioteca-virtual/modificacion-3-agenda-regulatoria-crc-2026-2027>

⁶ Disponible en: <https://www.crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/ocde-presenta-diagnostico-conectividad-digital-mercados-comunicaciones-colombia>

⁷ Documento publicado el 12 de mayo de 2026 <https://www.crcom.gov.co/es/biblioteca-virtual/modificacion-4-agenda-regulatoria-crc-2026-2027>

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 5 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

anterior, se modificaron los proyectos «Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles», «Actualización del marco regulatorio de televisión» y «Regulación para el aprovechamiento y compartición de infraestructura de otros sectores para el despliegue de redes de comunicaciones». En adición, la CRC identificó la pertinencia de iniciar un estudio exploratorio orientado a analizar las condiciones bajo las cuales podrían presentarse eventuales intervenciones regulatorias en mercados minoristas.

Como resultado de estas modificaciones, previo a la presente actualización, la Agenda Regulatoria 2026-2027 quedó conformada por treinta y seis (36) iniciativas, de las cuales 35 cuentan con hitos en 2026 y la iniciativa «Revisión de las condiciones regulatorias de los mercados postales de documentos y paquetes que se anunció su inicio sería en octubre de 2026.

En esta oportunidad, la CRC debe incorporar en su agenda regulatoria un proyecto regulatorio para el desarrollo del mandato del Tribunal de Justicia de la comunidad Andina, el cual en sentencia del 25 de agosto de 2026 ordenó a la República de Colombia a adoptar medidas, en un plazo no mayor a 90 días contados desde la fecha de notificación, para que los organismos de radiodifusión puedan ejercer Derecho de Autor y Derechos Conexos.

De forma complementaria, la evolución del proyecto «Análisis de los potenciales efectos de red directos e indirectos derivados de la relación entre los PRST, las plataformas y las OTT» evidenció la conveniencia de contar con información adicional y continuar consolidando evidencia técnica antes de avanzar hacia etapas posteriores del proceso regulatorio. Por tal razón, se estima necesario ajustar los hitos inicialmente previstos para estas iniciativas.

En atención a lo anterior, y considerando la necesidad de garantizar la oportunidad, pertinencia y profundidad técnica de los análisis regulatorios adelantados por la Comisión, así como optimizar la asignación de recursos técnicos y humanos de la Entidad, se hace necesario ajustar nuevamente la Agenda Regulatoria publicada en diciembre de 2025⁸.

Así, conforme lo establece el parágrafo del artículo 2.2.13.2.2 del Decreto 1078 de 2015⁹, mediante el presente documento la CRC hace pública la cuarta modificación realizada a la Agenda Regulatoria 2026-2027 en dos (2) elementos puntuales:

- [NUEVO] Cumplimiento sentencia Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones
- [MODIFICACION] Análisis de los potenciales efectos de red directos e indirectos derivados de la relación entre los PRST, las plataformas y las OTT.

⁸ Documento definitivo publicado el 18 de diciembre de 2025. Para mayor detalle consultar <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/11000-32-7-1>

⁹ El señalado parágrafo establece la obligación de justificar las modificaciones o ajustes que sufra la Agenda Regulatoria durante el año, así como su publicación en la página Web de la Entidad.

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 6 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Con esta modificación, la Agenda Regulatoria 2026-2027 queda compuesta por treinta y siete (37) iniciativas agrupadas por pilar así:

- Derechos de los usuarios y audiencias: 9
- Prospectiva sectorial: 7
- Mercados y competencia: 18
- Fortalecimiento institucional: 3

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 7 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

2. Modificaciones Agenda Regulatoria 2026 – 2027

A continuación, se presenta una descripción de las iniciativas que se incorporan y modifican en la Agenda Regulatoria 2026 – 2027.

2.1. Mercados y competencia

2.1.1. [NUEVO] Cumplimiento sentencia Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Con ocasión de la sentencia proferida el 25 de agosto de 2026 por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, resulta necesario adicionar a la Agenda Regulatoria de la CRC un proyecto orientado a revisar y adecuar el marco regulatorio aplicable a la recepción de la señal de los canales de televisión abierta por parte de los operadores de televisión por suscripción. En dicha providencia, el Tribunal declaró el incumplimiento de la República de Colombia frente al Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos y ordenó adoptar las medidas necesarias para retornar a un estado de cumplimiento, de manera que los organismos de radiodifusión puedan ejercer efectivamente su derecho a autorizar o prohibir la retransmisión de sus emisiones, salvo que resulte aplicable una excepción o limitación compatible con el ordenamiento jurídico comunitario andino.

La incorporación de este proyecto a la Agenda Regulatoria permitirá adelantar, con carácter prioritario para dar cumplimiento a la orden judicial, la revisión de las disposiciones vigentes que regulan la recepción de las señales de televisión abierta y adoptar los ajustes regulatorios que correspondan dentro del término fijado por el Tribunal, esto es, noventa (90) días calendario contados a partir de la notificación de la sentencia, los cuales, vencen el 25 de noviembre de 2026¹⁰.

Así las cosas, la publicación de la propuesta y la correspondiente expedición de la decisión regulatoria asociada a la materia se realizará durante el cuarto trimestre de 2026.

2.1.2. [MODIFICACIÓN] Análisis de los potenciales efectos de red directos e indirectos derivados de la relación «simbiótica» entre los operadores de telecomunicaciones, las plataformas OTT y los usuarios

La CRC en 2025 identificó¹¹ que el entorno digital y las plataformas de servicios en línea operan como un ecosistema donde sus tres actores principales (operadores de telecomunicaciones, plataformas digitales y usuarios) dependen estrechamente unos de otros. Por un lado, los operadores proveen la

¹⁰ De acuerdo con lo indicado por la comunicación con número de radicado 2-2026-028314 proveniente de la Oficina de Asuntos Legales Internacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el fallo fue notificado el 27 de agosto de 2026.

¹¹ Estudio sobre el rol de los servicios «Over the Top» OTT en Colombia – 2024. Disponible en <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/9000-38-2-22>

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 8 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

infraestructura física que nos conecta a internet. Por otro, las plataformas se encargan de crear y distribuir los contenidos y servicios que consumimos digitalmente. Finalmente, son los usuarios quienes, con su actividad, impulsan tanto el crecimiento de estas plataformas como la demanda de una mejor conectividad.

En el marco de los análisis preliminares realizados por la CRC¹², se ha identificado la necesidad de profundizar el componente cuantitativo del estudio mediante la ejecución y validación de modelos econométricos adicionales que permitan identificar con mayor precisión la existencia, magnitud y dirección de los efectos de red directos e indirectos que se presentan entre los distintos agentes involucrados.

La ampliación del plazo permitirá contar con estimaciones suficientemente robustas y consistentes para sustentar las conclusiones del análisis y valorar adecuadamente el impacto de dichos efectos sobre las dinámicas de los mercados de comunicaciones. En consecuencia, el desplazamiento de los hitos no implica una modificación del alcance ni de los objetivos del proyecto, sino un ajuste de su cronograma orientado a fortalecer la calidad y solidez técnica de los resultados que servirán de fundamento para las conclusiones y eventuales recomendaciones que formule la CRC. Asimismo, los resultados obtenidos podrán, según su pertinencia, ser utilizados como insumo en otros proyectos que adelante la Comisión en temas relacionados.

Así las cosas, se considera necesario desplazar los hitos previstos del proyecto un trimestre. Conforme lo anterior, la propuesta asociada está prevista para cuarto trimestre de 2026, con miras a adoptar una decisión en el primer trimestre de 2027.

¹² Análisis realizados sobre la información obtenida en el marco del requerimiento 2026-015 Actualización de información de tráfico de Internet.

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 9 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

3. Plazos ajustados para ejecución de iniciativas

Tabla 1. Plazos indicativos actualizados

Pilar Estratégico	Proyecto/ Actividad	2026				2027			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Derechos de los Usuarios y Audiencias	6.1.1. [PROYECTO EN CURSO] Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles		Propuesta Regulatoria Fase I	Decisión Regulatoria Fase I Propuesta Regulatoria Fase II	Decisión Regulatoria Fase II				
	6.1.2. [PROYECTO EN CURSO] Revisión de temáticas específicas del Régimen de Protección de Usuarios	Decisión Regulatoria			Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria			
	6.1.3. [PROYECTO EN CURSO] Medidas para la garantía del Pluralismo Informativo en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia			Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria				
	6.1.4. [ACTIVIDAD CONTINUA] Consumo crítico, entornos audiovisuales seguros y prevención de la desinformación								
	6.1.5. [ACTIVIDAD CONTINUA] Observatorio de Contenidos Audiovisuales								
	6.1.6. [ACTIVIDAD CONTINUA] Pedagogía regulatoria y participación ciudadana								
	6.1.7.1. [PROYECTO EN CURSO] Roaming Internacional con Chile								
	6.1.7.2. [PROYECTO EN CURSO] Actualización de la Alerta Nacional ante la desaparición de Niños, Niñas y Adolescentes								
	6.1.7.3. [PROYECTO REGULATORIO] Evaluación del Impacto de la Sentencia C-206 de 2025 sobre Neutralidad de Red y Oferta Comercial								
	6.2.1. [ESTUDIO EN CURSO] Estudio integral del impacto de los servicios y mercados digitales en los derechos de usuarios y audiencias y en la competencia en los sectores de telecomunicaciones, postal y audiovisuales	Publicación documento							
Prospectiva Sectorial	6.2.2. [ESTUDIO EXPLORATORIO] Hoja de ruta y observatorio de mejora regulatoria - consultoría CITEL						Publicación documento		
	6.2.3. [ESTUDIO EXPLORATORIO] Análisis prospectivo de las redes no terrestres (NTN)					Publicación documento			
	6.2.4. [ESTUDIO EXPLORATORIO] Estudio sobre mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes en medios y servicios audiovisuales				Publicación documento				
	6.2.5. [ESTUDIO EXPLORATORIO] Monetización en la industria de contenidos, tráfico y contenido no solicitado				Publicación documento				

Pilar Estratégico	Proyecto/ Actividad	2026				2027			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	6.2.6. [ACTIVIDAD CONTINUA] Reporte de industria de los sectores TIC y Postal 2025			Publicación				Publicación	
	6.2.7. [ESTUDIO EXPLORATORIO] Perspectivas para establecer condiciones y metodologías en la intervención de precios minoristas en servicios de comunicaciones				Publicación				
Mercados y competencia	6.3.1. [PROYECTO EN CURSO] Evaluación de costos para la reconexión de servicios de telecomunicaciones		Decisión Regulatoria						
	6.3.2. [PROYECTO EN CURSO] Esquemas de remuneración mayorista de redes móviles	Decisión Regulatoria							
	6.3.3. [PROYECTO EN CURSO] Revisión Integral de Remuneración en Servicios Fijos	Decisión Regulatoria							
	6.3.4. [PROYECTO EN CURSO] Marco regulatorio para el servicio de conectividad local	Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria						
	6.3.5. [PROYECTO REGULATORIO] Análisis de los potenciales efectos de red directos e indirectos derivados de la relación «simbiótica» entre los operadores de telecomunicaciones, las plataformas OTT y los usuarios				Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria			
	6.3.6. [PROYECTO REGULATORIO] Acceso a redes de distribución de contenidos (CDN) y centros de datos					Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria		
	6.3.7. [PROYECTO REGULATORIO] Revisión integral y simplificación del Régimen de Reportes de Información		Propuesta Regulatoria Fase I	Decisión Regulatoria Fase I		Propuesta Regulatoria Fase II	Decisión Regulatoria Fase II		
	6.3.8. [PROYECTO REGULATORIO] Actualización del marco regulatorio de televisión					Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria		
	6.3.9. [PROYECTO REGULATORIO] Regulación para el aprovechamiento y compartición de infraestructura de otros sectores para el despliegue de redes de comunicaciones					Propuesta Regulatoria Fase I	Decisión Regulatoria Fase I	Propuesta Regulatoria Fase II	Decisión Regulatoria Fase II
	6.3.10. [PROYECTO REGULATORIO] Revisión de las condiciones de banda ancha y redefinición de mercados relevantes fijos		Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria	Decisión Regulatoria				
	6.3.11. [PROYECTO REGULATORIO] Rediseño y optimización de indicadores de velocidad en el contexto de transición 4G-5G					Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria		
	6.3.13. [PROYECTO REGULATORIO] Revisión de los servicios vinculados a reserva y franquicia postal			Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria				

Pilar Estratégico	Proyecto/Actividad	2026				2027			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	6.3.14. [PROYECTO REGULATORIO] Análisis de las condiciones de competencia en el mercado relevante «Servicios móviles»		Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria					
	6.3.15. [PROYECTO REGULATORIO] Definición de la categorización de la radiodifusión sonora indígena		Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria					
	6.3.16 [PROYECTO REGULATORIO] Revisión de condiciones de provisión en la infraestructura de transporte de telecomunicaciones				Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria			
	6.3.17 [PROYECTO REGULATORIO] Revisión de la aplicación de mecanismos alternativos de regulación				Propuesta Regulatoria	Decisión Regulatoria			
	6.3.18. [PROYECTO REGULATORIO] Cumplimiento sentencia Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones				Propuesta Regulatoria Decisión Regulatoria				
Fortalecimiento estratégico institucional	6.4.1. [ACTIVIDAD CONTINUA] Evaluación ex post 2026								
	6.4.2. [ACTIVIDAD CONTINUA] Medición de calidad de la experiencia 2026		Publicación		Publicación	Publicación			
	6.4.3. [ACTIVIDAD CONTINUA] Observatorio de inversión en telecomunicaciones 2026				Publicación				

Fuente: Elaboración propia CRC

Modificación de Agenda Regulatoria CRC 2026 – 2027	Código: 11000-32-7-1	Página 12 de 12
Elaborado por: Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo	Revisado por: Prospectiva Estratégica e Innovación	Fecha de revisión: 22/06/2026
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025